

FORTIFICACIÓN MEDIEVAL Y SIMBOLISMO. ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS¹

ENRIQUE VARELA AGÚ²
Universidad Autónoma de Madrid

*Aquel castillo, castillo de salvación,
y su pérdida, menoscabo de la gloria...*
(RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA)

Desde hace ya algunos años los estudios sobre la arquitectura militar en la Edad Media no han dejado de dar sus frutos en torno al protagonismo que dicha arquitectura desempeñó en el seno de la sociedad medieval peninsular. Muchas son las perspectivas de análisis con que los especialistas se adentran y abundantes los resultados, materializados en jornadas, congresos o publicaciones de diverso tipo³.

Sin embargo aún faltan muchas piezas que recomponer y muchos aspectos sobre los que es posible profundizar para que podamos reconstruir, o mejor dicho, restaurar, la memoria de aquellos edificios de los que hoy no nos quedan más que decadentes y 'petrificados' vestigios en un horizonte silencioso. Algo que nos recuerda insistentemente la historicidad del paisaje, ya que en definitiva, *la naturaleza y sus objetos son un museo vivo*⁴.

¹ Este estudio forma parte del proyecto de investigación *Órdenes militares y estructuras de poder (ss. XII-XV)*, dirigido por el profesor Carlos de Ayala y financiado por la Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento (PB96-0530-C02-02).

² Este trabajo se ha realizado gracias a una Beca de Formación de Personal Investigador de la Comunidad de Madrid.

³ Este creciente interés por la investigación castellológica ha sido estudiado y puesto de relieve por CASTRILLO LLAMAS, M.^a C., «Tenencias, Alcaldes y fortalezas en la sociedad castellana de la Baja Edad Media. Estado de la investigación y actualización bibliográfica», *Medievalismo*, n.º 8, 1998, pp. 153-199, en especial pp. 153-157 en las que hace un repaso general a 'estados de la cuestión' anteriores y a las manifestaciones puntuales del protagonismo castral en el ámbito de la fortificación medieval castellano-leonesa.

⁴ PÉREZ ARROYO, S., «Arquitectura en el paisaje», *ABC CULTURAL*, 18 de Septiembre, 1999, p. 46.

Nuestra aportación va encaminada a intentar rescatar el pasado simbólico de estos edificios, la dimensión ideológica de la que emana la fortificación medieval y cuya dimensión, al mismo tiempo, se convertirá en uno de sus principales valores a la hora de erigirse castillos y fortalezas, en edificios que no sólo representan el paradigma de la arquitectura militar medieval, sino que son el arquetipo arquitectónico de la ideología de poder en el medievo.

Dicho esto sobraría aclarar que, en relación con el tema del *simbolismo*, esperamos que todos aquellos que hayan leído el título de este trabajo no habrán pensado que les vamos a hablar del carácter mágico de unas fortalezas sagradas que se emplazan en montañas cósmico-ascensionales donde los caballeros templarios se reunían para tratar de encontrar el *santo grial*. Por supuesto que nada más lejos de nuestra intención que el retornar a aquel espíritu decimonónico que, en determinados aspectos, tanto empañó de romanticismo la visión del pasado medieval del Occidente europeo.

La perspectiva de análisis que aquí proponemos es bien distinta y no busca más que profundizar sobre un aspecto que, desde nuestro punto de vista, tuvo un importante papel en la «realidad» del castillo medieval. Nos referimos evidentemente a la dimensión simbólica del castillo, a su función no eminentemente práctica o utilitaria, sino mental e ideológica. Nuestra intención es poner aquí de relieve un acercamiento al castillo medieval desde el ámbito de lo simbólico, desde la consideración de éste como un símbolo, concepto abstracto o imagen mental de una época de la que es, al mismo tiempo, expresión y reflejo. En definitiva, la observación de la fortaleza medieval como un entramado *ideológico-arquitectónico* de valores, conceptos y actitudes.

Queremos dejar claro que, como aproximación metodológica que planteamos, vamos a hablar del castillo en sentido genérico y a lo largo de los siglos centrales de la Edad Media, momento en que este edificio alcanza su plena significación desde todos sus niveles de valoración. Por lo tanto, en el transcurso de este trabajo no entraremos en una problemática, muy compleja por otra parte, sobre la tipología y la cronología de la edificación castral durante la Edad Media, ello requeriría de una mayor concreción y profundidad en el estudio y, por supuesto, de mayor espacio⁵.

⁵ Valga como ejemplo de la complejidad del tema, y de lo mucho que todavía queda por hacer, una pregunta que reviste no cierto interés: ¿estamos en condiciones de saber con cierta precisión en qué momento se produce la irrupción de la *torre del homenaje* como tal, con el significado ideológico y el pensamiento estratégico que su concepto comporta?

INTRODUCCIÓN

Hemos de admitir que acaso pueda existir un cierto grado de escepticismo cuando se menciona el tema del simbolismo, y en parte esto se debe, como ya decíamos, a la visión romántica que se tuvo de la Edad Media en épocas pasadas. En cierta medida, incluso nosotros mismos asumimos inicialmente una cierta dosis de recelo a la hora de abordar la problemática del simbolismo aplicada a las fortalezas y llegamos a rendirnos ante las palabras de Dan Sperber cuando afirma que *con los símbolos sucede igual que con los fantasmas. Si éstos hablan y hacen que se muevan las mesas, lo cierto es que, por desgracia, no tienen gran cosa que decir...*⁶

Aun así, y teniendo siempre presente que caminamos por un terreno resbaladizo que puede hacernos sucumbir al delirio de la imaginación, lo cierto es que creemos que existe una incompleta valoración de lo simbólico en el estudio de la arquitectura castral —cosa que, por otra parte, no sucede con el estudio de otras arquitecturas arquetípicas del medioevo—. Esto ha producido en nuestra opinión una clara disfunción en el estudio de las fortalezas entre lo funcional-instrumental —objeto de las máximas y adecuadas atenciones— y lo simbólico, que, por otra parte, y como veremos, tiene también categoría funcional. Creemos, por lo tanto, que se debe dar la oportunidad de tender un puente que una ambas formas de interpretación de la realidad castral a fin de llegar a una síntesis explicativa, lo más totalizadora posible, de la fortaleza medieval.

Cuántas veces habremos leído que el castillo es un símbolo de la Edad Media, que es su construcción más paradigmática, su arquitectura más representativa... Palabras que son del todo ciertas, pero que a fuerza de tanto repetirlas y de no haberlas explicado o argumentado adecuadamente, han perdido toda su fuerza para convertirse en meros estereotipos verbales, en «frases hechas» carentes de verdadero contenido. Podemos continuar utilizando esta frase como una hermosa ornamentación para decorar discursos explicativos y sintetizadores del medioevo o podemos, por el contrario, profundizar en ella, explicarla, buscar el origen y la verdad del símbolo; en definitiva, llenarla de contenido, vestirla con el discurso que en verdad la envuelve. Todo ello nos permitirá llegar a afirmar no que el castillo es un símbolo *de* la Edad Media, sino más bien que el castillo es un símbolo *en* la Edad Media.

El proceso de conocimiento de la realidad simbólica del castillo medieval requiere de perspectivas de acercamiento nuevas, no por descono-

⁶ SPERBER, D., *El Simbolismo en general*, Barcelona, 1988, p. 27.

cidas, sino por escasamente utilizadas para el estudio de la arquitectura castral. Para ello hemos de servirnos no sólo del análisis histórico o arqueológico, sino también de nuevos enfoques que permiten disciplinas relativamente nuevas como la semiótica, la antropología cultural o simbólica, o la psicología de la percepción, disciplinas que tan fecundos resultados están dando aplicadas al estudio de otras arquitecturas u otras manifestaciones culturales de distintas épocas históricas.

A lo largo de este trabajo lo que intentaremos será definir, aunque sea de manera aproximativa, unas vías de acercamiento, un esbozo de planteamiento metodológico, que sirva para profundizar en el estudio de la fortaleza medieval desde un punto de vista ideológico-cultural y simbólico.

Pero pensamos que, para que nuestra exposición resulte lo más esclarecedora posible, debemos ir avanzando progresivamente de lo general hacia lo particular. Y dos son los pilares sobre los que esta breve argumentación se sustenta, dos papeles: el papel que desempeña el simbolismo en la Edad Media y el papel que la arquitectura desempeña en el seno de la sociedad medieval.

LA CULTURA MEDIEVAL COMO SISTEMA SIMBÓLICO

Aun a riesgo de simplificar en exceso en una cuestión tremendamente compleja, partamos de la premisa de que el simbolismo, o mejor dicho, el pensamiento simbólico —lo que se ha venido a considerar como la conciencia mítica— es un modo de pensamiento, junto con la conciencia racional, que se encuentra en la propia naturaleza del hombre⁷; todo ello al margen de épocas históricas precisas en que este juegue un papel más o menos relevante. De esta forma, como sabiamente definió M. García Pelayo, entendamos que el hombre no sólo opera con el intelecto sino también con las restantes 'potencias del alma'; y la conciencia mítica, el pensamiento simbólico, es un modo de pensamiento comprometido, resultado de una actitud existencial, llena por ello de cualidades emotivas, y necesaria al ser humano para centrarse y orientarse en el mundo. Fue este autor quien acertó a esclarecer que el pensamiento simbólico no debe entenderse simplemente como una plasmación de lo fabuloso y lo imaginario, sino más bien como un modo de estar en el mundo y una forma de captación de los objetos que en él se encuentran que no puede o no quiere dar el rodeo del razonamiento discursivo⁸.

⁷ CASSIRER, E., *Antropología Filosófica*, México, 1979, p. 47.

⁸ GARCÍA PELAYO, M., *Mitos y símbolos políticos*, Madrid, 1964, pp. 163-164.

Muy relacionados con esta corriente de pensamiento, hay autores que consideran a la *cultura*, y no sin razón, como *un sistema de formas simbólicas*⁹, entendiendo por cultura la acertadísima definición dada por Gurievich que la consideraba como *una segunda naturaleza que crea el hombre en su práctica social*¹⁰.

Pues bien, a partir de esta consideración es de todos conocido y ha sido puesto de relieve por buen número de autores, que el *simbolismo* juega un papel muy destacado en la realidad social y espiritual de la sociedad medieval. Un simbolismo que consideramos se configura como un todo, como un sistema de interpretación y percepción del mundo. Que actúa no sólo desde el ámbito espiritual-religioso con la teoría del Simbolismo Universal basada en la transmutación de todas las cosas visibles en símbolos de lo invisible¹¹, sino también hasta el ámbito de lo cotidiano, de la realidad social, con toda su plasmación más evidente en leyendas, mitos, actos, rituales simbólicos de coronación, de vasallaje, de investidura... de toma de posesión de fortalezas. En definitiva podemos decir que, como puso de relieve en su día J. Le Goff: *la sociedad medieval reforzó la simbólica inherente a toda sociedad por la aplicación de un sistema ideológico de interpretación simbólica a la mayoría de sus actividades*¹². Es decir, una sociedad con un alto grado de elaboración de su conciencia mítica que interpreta el mundo en clave simbólica y que lo percibe en esa misma clave¹³.

Entendiendo, por tanto, que la cultura de una sociedad conforma todo un sistema simbólico de significaciones, y que la cultura es en su totalidad y no en sus manifestaciones más elevadas —la alta cultura—, un canal de expresión de la ideología de la sociedad, pensamos por ello, que hay todo un mundo del pensamiento que mantiene un carácter anónimo y que, además, posee sus propios y peculiares mecanismos de difusión. Además, por su propia vocación expansiva, ya que en el fondo,

⁹ GEERTZ, C., *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Barcelona, 1994, p. 133.

¹⁰ GURIÉVICH, A., *Las categorías de la Cultura medieval*, Madrid, 1990, p. 67.

¹¹ CHYDENIUS, J., «La theorie du symbolisme médiéval», *Poétique*, n.º 23 (1975), pp. 322-341; CIRLOT, J. E., «La esencia del símbolo», en *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997, p. 48; GURIÉVICH, A., *Las categorías de la Cultura medieval*, op. cit., pp. 320 y ss.

¹² LE GOFF, J., «El ritual simbólico del vasallaje», en *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, Madrid, 1983, pp. 328; GARCÍA PELAYO, M., *Mitos y símbolos políticos*, op. cit., pp. 182 y ss.

¹³ Evidentemente, y para no eludir ninguna crítica posible, estamos de acuerdo con las objeciones que despertaría el ver en toda la esfera de la realidad una función simbólica, y consideramos que intentar extender el simbolismo constantemente en el plano de la existencia resulta incomprensible. Pero tampoco debemos caer en el extremo de la negación; no podemos admitir una represión generalizada de lo simbólico en el ámbito de lo real, ya que en nuestra opinión ambos elementos no se contraponen, sino que se enriquecen mutuamente.

sobre todo el pensamiento político y religioso, plantea manifestarse a todos los sectores de la sociedad y alcanzar con ello un alto grado de aceptación social, posee una cierta ventaja con respecto a las manifestaciones más restringidas de la alta cultura, debido a que sus canales de expresión y transmisión están prácticamente al alcance de todos¹⁴.

Se ha definido el *simbolismo* como *el arte de pensar en imágenes*, o lo que es lo mismo, el arte de transmitir un pensamiento, unas ideas o valores, en definitiva, una ideología, a través de esas imágenes. Por lo tanto, los símbolos no consisten en meras ayudas visuales para asimilar algo que ya se sabe, por el contrario, constituyen un nuevo lenguaje que permite emitir frases nuevas y modificar opiniones y creencias predominantes¹⁵. Además, esta forma de difusión de la ideología cobra todavía más importancia en nuestro caso si tenemos en cuenta que la escritura no es en la Edad Media el principal vehículo de transmisión del pensamiento para el conjunto de la sociedad.

Desde el ámbito de la historia del arte, en particular de los estudios sobre iconografía, se puso en su día de relieve la importancia que para la propagación de la doctrina cristiana tenían las imágenes, los signos o los símbolos en la Edad Media. Imágenes que en su mayoría se encontraban enmarcadas dentro del espacio arquitectónico de las iglesias, con lo que éstas se convertían, por lo tanto, en arquitecturas para la transmisión de todo un pensamiento de tipo religioso. Pero como ya decíamos, no sólo el pensamiento religioso se expresa de esta manera, ni solamente la arquitectura religiosa sirve de vehículo de expresión, también los actos públicos con clara intencionalidad propagandística de carácter político, social o religioso, los mitos, los rituales de vasallaje, las insignias de poder, las ceremonias de coronación y, por supuesto, la arquitectura monumental; todos ellos aparecen revestidos con un fuerte componente simbólico que es el que les permite trascender más allá de las meras manifestaciones concretas para erigirse en portadores de mensajes, de valores emitidos por el grupo protagonista de esos actos.

Detrás de todo este entramado simbólico, y aunque parezca paradójico, lo que se trasluce es un claro sentimiento de hacerse entender, y es precisamente a través del simbolismo —*el arte de pensar en imágenes*— como se permite visualizar las realidades más abstractas o de difícil comprensión como para ser difundidas mediante otros canales de expresión tradicionales como el lenguaje o la escritura¹⁶.

¹⁴ BERMEJO CABRERO, J. L., *Máximas, principios y símbolos políticos*, Madrid, 1986, p. 3.

¹⁵ MACKAY, A. y MCKENDRICK, G., «La semiología y los ritos de violencia: Sociedad y poder en la Corona de Castilla», *En la España Medieval*, n.º 11, 1988, pp. 153-165, apuntan estos autores que lo ritual y lo simbólico no solamente reflejaban los hechos, sino que eran hechos en sí mismos, p.155.

¹⁶ BERMEJO CABRERO, J. L., *Máximas, principios y símbolos políticos*, op. cit., p. 7.

Cuando antes asumíamos la definición de la cultura como esa segunda naturaleza que crea el hombre en su práctica social, determinábamos con ello una concepción de ésta en el sentido más amplio posible, de manera que toda creación social pasa por ser considerada como una manifestación cultural de esa sociedad. Ello nos lleva a considerar a la arquitectura como una expresión cultural de la sociedad en que se desarrolla, y nunca mejor dicho, como una verdadera segunda naturaleza —o tercera— que crea el hombre para su acción social.

Es dentro de este contexto ideológico-cultural donde pretendemos hacernos entender cuando afirmamos que el castillo es un símbolo y que en sí mismo, al igual que lo posee una iglesia, catedral o monasterio contiene todo un programa de pensamiento que explica y representa al grupo social que levanta estas fortalezas.

Creemos que las preguntas clave que debemos hacernos para intentar comprender esta hipótesis son el *cómo* y el *porqué*. Cómo el castillo se convierte en un símbolo y por qué lo hace. Estas dos preguntas deben responderse, como ya decíamos anteriormente, desde el estudio del papel que juega la arquitectura, y más concretamente la arquitectura castrenal, en la Edad Media.

LA FORTALEZA COMO ARQUITECTURA DE LA VIOLENCIA

Como manifestación cultural que es, la arquitectura refleja los valores e ideales que habitan en la mentalidad de la sociedad medieval, no puede aislarse de su contexto ideológico más amplio, y sólo en el marco de ese *sistema signifiante* que es la *cultura medieval* es posible comprender correctamente la obra arquitectónica que se elabora en el medio.

De cara a posibles interpretaciones eminentemente utilitaristas de la arquitectura ha sido Norberg-Schulz quien, al tratar de hacer una reflexión sobre el propósito de la arquitectura, ha planteado que el cometido de un edificio suele comprender tres polos de definición: los valores funcionales, los valores sociales y los valores culturales¹⁷. El primero afecta a la dimensión utilitaria de la obra, el segundo plantea el papel de la arquitectura como creadora de un medio, de un espacio para las acciones humanas y las estructuras sociales, mientras que el tercero abarca su dimensión simbólica; pero son esos tres factores juntos los que dotan de pleno sentido al objeto arquitectónico.

Por lo tanto, no olvidamos que, primeramente y ante todo, la arqui-

¹⁷ NORBERG-SCHULZ, C., *Intenciones en arquitectura*, Barcelona, 1979, pp. 113 y ss.

tectura debe cumplir una función que le es consustancial: la utilidad. La valoración primordial de la arquitectura viene determinada por el grado en que cumple las funciones que se le han encomendado, ya que, como servicio social que es, ésta intenta solventar las necesidades prácticas del cuerpo social al que sirve. Por lo tanto, los modelos arquitectónicos deben responder a las expectativas utilitarias que requiere de ellos la sociedad. De manera que el contexto político, militar, económico, social o ideológico de una sociedad en una época determinada genera una tipología arquitectónica muy concreta que expresa los valores y necesidades de esa sociedad y su época. De tal forma que valores ideológicos y necesidades prácticas se enraízan en los cimientos de la arquitectura en el momento de su creación.

El castillo medieval contiene en su cometido y en su expresión estos tres polos de definición. La dimensión práctica de su cometido es bien conocida por todos y no vamos a profundizar más en ella: podríamos decir de manera genérica que el control físico del territorio, en sus vertientes militar (defensivo-ofensiva), en su vertiente político-administrativa y socioeconómica, es la función instrumental primordial que debe llevar a cabo toda arquitectura castral.¹⁸ En verdad no hay otra, así como no existe otro tipo de arquitectura que pueda desempeñar de mejor manera una tarea de este tipo.

Este primer factor de definición de la arquitectura castral es el que más atención ha requerido por parte de los especialistas y, teniéndolo únicamente en cuenta, nos podría llevar a afirmar que la arquitectura castral, los castillos, fueron concebidos «para funcionar». Y esto en verdad es así, pero pensamos que su valoración queda mermada, tras de esto se encuentran nuevos elementos de definición que no son los meramente utilitarios o prácticos. Una fortaleza, además de soporte y reflejo de unas funciones instrumentales, expresa una ideología que la concibe, representa al grupo social que la erige, trasluce un proceso de significación —de simbolización— que manifiesta el sentido ideológico de la arquitectura castral. Hablando en términos utilizados por la semiótica, podemos decir que un castillo *denota* una utilidad y *connota* una ideología¹⁹.

No es fácil desentrañar en pocas palabras el sentido ideológico-cultural y simbólico de la arquitectura castral. Sencillamente, podemos decir, y es de todos conocido, que, así como la iglesia es un símbolo de

¹⁸ Una valoración global de las funciones que desempeñan los castillos de las órdenes militares en la Edad Media la encontramos en el trabajo del profesor AYALA MARTÍNEZ, C. DE, «Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», *En la España Medieval*, n.º 16, 1993, pp. 9-35.

¹⁹ Vid. ECO, U., *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Barcelona, 1988, p. 338.

poder espiritual, el castillo es un símbolo de poder fundamentalmente laico que, arquitectónicamente, expresa el papel fundamental que la *violencia* juega en la Edad Media. Decimos símbolo de poder laico aun a sabiendas de que en algunos casos sus titulares sean eclesiásticos o, como en el caso de las Órdenes Militares, un híbrido entre lo religioso y lo militar, o mejor dicho, una perfecta simbiosis de los *bellatores* y *oratores* en una única institución. Y estas dos funciones que acabamos de señalar —oratores y bellatores— y estas dos arquitecturas que acabamos de citar —iglesia y castillo—, representan ideológica y arquitectónicamente la antigua dualidad existente, primordial y, en palabras de Duby, definitiva, del medievo: la dualidad *fortitudo-sapientia*²⁰. Dos categorías, dos ideologías, dos funciones, que en la Edad Media acaparan las estructuras de poder y que cobran forma tridimensional, simbolizan arquitectónicamente, cada una con sus respectivas tipologías y propuestas formales, los valores de la fortaleza y la sabiduría.

Planteábamos que la arquitectura, desde el punto de vista de las necesidades sociales, surge para colaborar en la creación y mantenimiento de una sociedad, pues se presenta como el marco artificial para el desarrollo social, y es en cierto modo a partir de este momento cuando la propia sociedad toma conciencia de sí misma. Pues en el fondo, como afirma Focillon, *tomar conciencia es tomar forma*²¹. Por lo tanto, en las características principales de toda obra arquitectónica de carácter simbólico o monumental, se encuentran también algunos de los rasgos esenciales de la conciencia de la sociedad que la construye.

En consecuencia, la arquitectura puede llegar a reflejar en sí misma el modo de vida de una sociedad, pues participa en la creación de un medio, de un marco significativo para las actividades del hombre, dando expresión visual a la estructura social. Evidentemente esto sólo es posible si observamos el conjunto de la producción arquitectónica de una sociedad, donde, como totalidad arquitectónica, aparecerán reflejadas las diferentes construcciones que utiliza el conjunto del cuerpo social.

No es nuestra intención acometer aquí un estudio tan vasto, aunque sería muy interesante poder analizar cómo cada sector de la sociedad se expresa arquitectónicamente, y cuáles son sus diferencias y similitudes con respecto a los demás.

De todas formas, abramos aquí un breve paréntesis para hacer una pequeña reflexión sobre el conjunto de la sociedad medieval y la totalidad de sus manifestaciones arquitectónicas como formas de autoconciencia y de representación pública. Es bastante evidente que si pensamos vaga-

²⁰ DUBY, G., *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid, 1992, pp. 170-171.

²¹ FOCILLON, H., *La vida de las formas y elogio de la mano*, Madrid, 1983, p. 47.

mente sobre las formas de expresión arquitectónica del conjunto de la sociedad medieval sólo tendremos las manifestaciones de los grupos de poder. Al margen de consideraciones sobre los materiales en que se construye y su pervivencia en el tiempo, sólo nobleza y clero se manifiestan arquitectónicamente, se autosignifican individualmente por medio de edificios monumentales que se erigen en símbolos públicos de su poder y expresan su conciencia de grupo dominante. Castillos, palacios, casas fuertes, iglesias, monasterios, catedrales, además de arquitecturas de la utilidad, son expresiones arquitectónico-monumentales de los grupos de poder de la jerarquía feudal. Mientras, y en nuestra opinión, hay otro sector mayoritario de la sociedad, la masa campesina, que debido a la carencia de un papel privilegiado en el seno de esa sociedad, no tiene capacidad para autosignificarse, para individualizar ni para crear un tipo de arquitectura de carácter monumental-propagandístico; en definitiva para tomar conciencia de sí misma a través de la forma arquitectónica. De ahí que la representación arquitectónica de la masa campesina, sea una masa informe de construcciones, de casas, de aldeas que, desde el punto de vista ideológico-simbólico, no tiene nada que significar. Sin embargo, por contra, en el marco urbano, donde a lo largo de la Edad Media se va produciendo un proceso de toma de conciencia de su propia identidad distintiva frente a la masa rural o frente a otros grupos sociales, la muralla de la ciudad se va a convertir en un elemento simbólico de clara autosignificación, de definición de la propia conciencia urbana²².

Derivado de este planteamiento, y al afirmar que *tomar conciencia es tomar forma arquitectónica*, enlazamos directamente con dos elementos de valoración que están relacionados con la función simbólica:

— Por una parte, el carácter significativo o representativo de la sociedad medieval. Sociedad, en palabras de Lotman, en la que *existir equivale a significar*²³, y en la Edad Media se significa por medio de la simbolización, de la ritualización, de la monumentalidad. Es verdad que «el poder es algo más que la manipulación de imágenes», pero tampoco es menos cierto que con esa manipulación —o utilización— de imágenes, se fortalece el poder. Y es que, como se ha llegado a afirmar, sin el

²² Una interesante reflexión acerca del papel que cumplen las murallas de la ciudad puede consultarse en la obra colectiva, coordinada por SETA, C. DE, LE GOFF, J., *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991. También, otra obra colectiva, coordinada por HEERS, J., *Fortifications, ports de villes, places publiques, dans le monde méditerranéen*, París, s.a. Asimismo, para el papel de los muros y las puertas como símbolos, es interesante consultar el artículo de GUGLIELMI, N., «Muros y puertas en el paisaje urbano. (Italia del centro y del norte. Siglos XIII-XV)», *Acta historica et archaeologica Mediaevalia*, 9 (1988), pp. 333-359.

²³ LOTMAN, J. M., *Semiótica de la Cultura*, Madrid, 1979, p. 33.

complemento simbólico no es posible considerar sólido el poder de un individuo o de un grupo sobre el conjunto de una sociedad concreta²⁴.

— Por otro lado, el carácter de servicio social de la arquitectura, como campo que es de exigencias, expectativas y deseos compartidos por la mayoría del cuerpo social, es decir, su dimensión pública. Y por eso se la ha definido como *la más política de las artes* pues el hombre se ve obligado a enfrentarse con los edificios que le rodean, a absorber de ellos los mensajes que puedan contener significación²⁵, en nuestro caso, política, propagandística. Además la arquitectura posee la ventaja, con respecto a otras formas de expresión propagandística puntuales, de su presencia constante; no es posible obviarla, el hombre debe vivir y convivir en ella y con ella. Es por ello que R. de Fusco advierte que la arquitectura puede llegar a convertirse en una colosal operación de propaganda jugando con factores como el gigantismo de sus estructuras, la vistosidad de sus formas o la utilización de símbolos sugestivos o atractivos para la fantasía popular²⁶.

Es necesario por ello subrayar, basándonos en estos dos factores citados, la clara relación existente entre la historia de la arquitectura y la historia de las ideas²⁷, relación que se justifica en que aquélla sirve de instrumento para reforzar la idea de poder, el cual, en palabras del profesor Nieto Soria, siempre intenta transmitir una imagen perdurable del principio de *auctoritas*...²⁸ y ¿hay algo más perdurable que la arquitectura? o ¿algún símbolo más efectivo de autoridad en la Edad Media que un castillo?

Este es, a nuestro juicio, el factor de diferenciación que posee la arquitectura con respecto a otras formas de significación y el que la concede su mayor relevancia en el conjunto de las *formas simbólicas*. El castillo, culturalmente hablando, se convierte así en el medio de expresión arquitectónico de una minoría privilegiada, de sus valores, de su ideología y de sus actitudes. Expresa la ideología de un grupo social, la nobleza, cuyo patrimonio moral es la *virtud*, es decir, el arrojo militar, la fortaleza —*fortitudo*— referida, en gran parte, a la noción de *valor*

²⁴ PALENCIA HERREJÓN, J. R., «Elementos simbólicos de poder de la nobleza urbana en Castilla: los Ayala de Toledo al final del Medievo», *En la España Medieval*, n.º 18, 1995, p. 164.

²⁵ SCRUTON, R., *La estética de la arquitectura*, Madrid, 1985, pp. 21-24.

²⁶ Vid. FUSCO, R. DE, *Arquitectura como 'mass medium'*. *Notas para una semiología arquitectónica*, Barcelona, 1970, p. 85.

²⁷ NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., «La arquitectura como expresión de poder», en *Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 205-211; PIGNATARI, D., *Semiótica del arte y de la arquitectura*, Barcelona, 1983, p. 130.

²⁸ NIETO SORIA, J. M., *Ceremonias de la Realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993, pp. 15-26.

que, en la plena Edad Media, se concebía como un comportamiento fundamentalmente nobiliario²⁹.

Y si el ejercicio de la guerra, o el monopolio de la violencia, era una condición o virtud del grupo social que, en gran medida, y debido a esa condición, ejercía el control político de la sociedad, tenía el dominio de gran parte de las estructuras de poder, es normal que ese grupo impusiera sus valores como valores dominantes, que impusiera su ideología como modeladora, o, en palabras de Arturo Firpo, «deformadora de la realidad»³⁰. Una ideología de poder basada en el ejercicio de una función y en la consideración de que esa función es primordial para los intereses globales del cuerpo social. De ahí que planteemos que la máxima expresión arquitectónica de esa ideología de la violencia —el castillo— sirviera de símbolo propagandístico del poder de la nobleza y que fuera considerado en la Edad Media, incluso, como una expresión cultural, como veremos más adelante, que servía para estructurar todo un modo de ver, de concebir la realidad, no sólo por parte de quien emanaba ese pensamiento, sino también de quien lo recibía, ya que todo modelo ideológico compuesto al servicio de la clase dominante pretende imponerse mediante diversos mecanismos e, incluso, conducir al resto de la sociedad a aceptar o adoptar ese modelo ideológico, si no como propio, al menos como no ajeno³¹.

No podemos —ni queremos— afirmar que el castillo posea un programa iconográfico perfectamente articulado y elaborado —cosa que sí ocurre en la arquitectura religiosa, lo que, por otra parte, resulta lógico pues la riqueza y matices de la doctrina cristiana que se trata de transmitir al pueblo exige esa mayor elaboración y complejidad. El castillo no requiere de ello³², es más, y esto queremos dejarlo bien claro, es muy

²⁹ CONTAMINE, P., *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, p. 317-319. Por su parte, G. Duby puso de relieve el esquema del feudalismo en su argumentación ideológica a través de Juan Escoto Erígena: un esquema ternario natural dividido en cuerpo, alma e intelecto; integrado, respectivamente, por la esencia, la virtud y la sabiduría; cuyas funciones sociales son: la producción de bienes naturales, la guerra y la oración; es decir, un orden social basado en *laboratores, bellatores, oratores*. DUBY, G., *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, op. cit., pp. 171.

³⁰ *Las ideologías son deformadoras de la realidad puesto que están en función del poder*; Prólogo de A. FIRPO a DUBY, G., *Los Tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, op. cit., p. 8.

³¹ THERBORN, G., *La ideología del poder y el poder de la ideología*, Madrid, 1987, *passim*.

³² Y es que, frente a otro tipo de símbolos de carácter más intelectual-religioso, existe un tipo concreto de símbolos que no requieren de una comprensión compleja, intelectual, para ser entendidos, ya que son símbolos que se «viven», que se experimentan más que se comprenden. Ahí radica la base de su entendimiento, de su transparencia, de su fuerza, en que se experimenta su función o su capacidad simbólica permanentemente.

probable que, en un primer momento, no exista una clara intencionalidad de expresión por parte de la arquitectura castral. No pensamos que la capacidad de expresión del castillo surja al mismo tiempo que sus otras capacidades funcional-instrumentales. La obra se concibe determinada por la necesidad, por las funciones que debe desarrollar y para la que ha sido diseñada; posteriormente viene el simbolismo de las formas —referidos a una ideología—, expresado a posteriori y determinado por la operatividad y los resultados positivos del factor funcional.

De manera que, en cuanto a los castillos se refiere y en nuestra opinión, esos tres polos de definición de la arquitectura que establecía Norberg-Schulz —funcionales, sociales y cultural-simbólicos— se articulan jerárquicamente, sucesivamente. Del éxito del primero depende la operatividad del segundo, y de la operatividad de estos dos depende la capacidad de simbolización de la arquitectura. Es decir, de la competencia funcional del castillo como arquitectura de la violencia depende su capacidad de organización y articulación del territorio a los restantes niveles político-administrativos y socio-económicos, y del éxito de éstos depende que el castillo se convierta en un símbolo de poder feudal. De que el castillo «funcione» como *arquitectura de la violencia*, depende que el castillo se convierta en una *arquitectura de poder*, y que en el imaginario colectivo se represente como tal, como símbolo activo, coercitivo, capaz de promover una determinada forma de habitar, de determinar un comportamiento, de poseer, en definitiva, capacidades motivacionales encaminadas a ejercer una función simbólica de dominación psicológica —de rechazo o atracción, según se trate—.

LA FORTALEZA COMO ARQUITECTURA DE PODER

Si anteriormente comentamos, y es de todos conocido, que la cristianización de las capas populares en el Occidente medieval se realizó, sobre todo, gracias a las imágenes³³, debemos también plantear la posibilidad de que éstas u otras imágenes contribuyeran a la feudalización de la sociedad medieval. En nuestro caso, nos interesamos en la imagen del castillo como símbolo de poder y, por tanto, como elemento de feudalización, ya que responde a las expectativas y planteamientos del grupo de poder que lo promueve. Por ello, pretendemos resaltar el valor de la imagen del castillo como fuente de legitimación o sostenimiento de una sociedad jerárquica³⁴.

³³ ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*, Madrid, 1983, pp. 26 y ss; Íd., *Mito y realidad*, Madrid, 1973, *passim*.

³⁴ En este sentido nos parecen muy acertadas las siguientes palabras del profesor J.M. Nieto Soria:...*el hecho de gobernar va unido al hecho de convencer, de persuadir de la con-*

Ante todo hemos de tener en cuenta que la imagen mental del castillo no es más que la representación simbólica e ideológica de una realidad arquitectónica y funcional.

Sabemos claramente, desde el punto de vista de la ocupación del espacio, que una de las características definitorias de la gran mayoría de las fortalezas es la de ubicarse en emplazamientos de altura; ello evidentemente responde a la propia esencia de la edificación castral, relacionada con la búsqueda de seguridad, el control visual del territorio, etc. Pero este mismo fenómeno, que tiene unas claras connotaciones estratégicas, posibilitará o dará pie a la configuración de otros factores que harán del castillo no sólo una construcción militar, sino también un núcleo de referencia territorial y poblacional. La presencia del castillo, especialmente en territorios sometidos a la vida de frontera durante los siglos centrales de la Edad Media, se presentará como el elemento tutelador del territorio desde su prepotente establecimiento en las alturas. Y es que, como afirma G. Durand —antropólogo de lo imaginario— el sentimiento de soberanía, de dominación, acompaña a los actos de contemplación desde las alturas, ya que en la verticalidad siempre hay algo de ascensión, de elevación, de inmortalidad³⁵ —aunque ésta sea social o ideológica—. De esta manera, la fortaleza en el medievo va asociada a una ideología del hábitat en cuanto que núcleo generador de poblamiento y factor caracterizador de ese *hábitat encastillado* definido por la *búsqueda de seguridad en un clima de permanente incertidumbre*³⁶. Por tanto, ocupación de las alturas, fortificación del poblamiento y jerarquización del paisaje son algunos de los factores que definen esta ideología del hábitat que viene determinada por la presencia del castillo como referente ineludible en la articulación y la configuración del territorio en el medievo.

Enunciados los factores que caracterizan la propia esencia y existencia de la arquitectura castral queremos determinar en qué medida el castillo, además de un modelo funcional, representa un *modelo psicológico*

veniencia de que exista ese poder que gobierna. Ello da lugar a que la acción de gobierno se vea rodeada en la sociedad medieval de diversos procedimientos retóricos que aseguren esa acción de 'persuasio' (...) existe una forma de retórica no escrita, que, precisamente por su carácter no escrito y, frecuentemente dramático, teatralizado favorece una percepción más inmediata y generalizada por parte de un amplio público... Vid. NIETO SORIA, J. M., Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara, Madrid, 1993, p. 16.

³⁵ Vid. DURAND, G., *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Madrid, 1982, p. 128.

³⁶ Vid. VARELA AGÚI, E., «La dimensión simbólica del castillo plenomedieval», en (BARRIO BARRIO, J. A., CABEZUELO PLIEGO, J. V., eds.) *La Fortaleza Medieval: realidad y símbolo*, Actas de la XV asamblea de la Sociedad Española de Estudios Medievales, Alicante, 1998, p. 350.

de poder³⁷. Nos parece indudable que, por fuerza, todos los elementos de definición que antes hemos enunciado, han de tener sus repercusiones en el ámbito de las mentalidades colectivas y estas repercusiones ayudarán de igual modo al sostenimiento del sistema de poder feudal. Ello se debe a que así como consideramos al feudalismo como un sistema funcional e ideológico de poder³⁸, también la presencia del castillo, como instrumento al servicio de éste, tiene sus implicaciones psicológicas.

La arquitectura castral, por la propia esencia de sus cometidos, por las propias funciones que debe desarrollar, en definitiva, por ser una *arquitectura de la violencia*, posee un fuerte componente de persuasión intrínseco al propio ejercicio de esa violencia. Ha sido el profesor Edward Cooper quien ha calificado la arquitectura castral como una *arquitectura de apariencias*; afirma que sus fines eran amedrentar y dominar, y de fracasar estos aspectos, defender³⁹. Es decir, de no alcanzar con éxito su función psicológico-intimidatoria, deberá ejercer como elemento arquitectónico funcional-defensivo. Ello sin duda, pensamos, entra dentro de la lógica de la función simbólica del castillo medieval. Y esto se debe, como afirma el propio autor, a que la fortaleza desarrolla todo un lenguaje teatral para servir de escenario de una confrontación ritual entre elementos cuya mayor arma era la intimidación, y por esta razón, afirma, el castillo suele concentrar su conjunto teatral más impresionante en el costado que mira a la población, a la vista constante de los vasallos⁴⁰. Los testimonios heráldicos se ubicaban en la torre del homenaje debido a su prominencia, y ejercían, junto con la propia torre, como elementos simbólicos de clara referencia a la autoridad y poder señorial. Este aspecto persuasivo o disuasorio de la arquitectura castral relacionado con el propio ejercicio de la violencia ha sido también resaltado por Robert J. Bartlett, quien ha llegado a afirmar, en relación a este hecho, que *La mise en défense de la tour, en hommes, armes et provisions constituait un moyen de dissuasion aussi évident qu'une ogive moderne*⁴¹.

Por tanto, desde un punto de vista simbólico con claras repercusiones en las mentalidades colectivas, la fortaleza manifiesta o expresa la idea de un concepto de autoridad que se alza, teatral, monumentalmente, sobre la población y el territorio, manifestando, majestuosamente y

³⁷ RUIZ MATEOS, A., *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: la Casa de la Encomienda*, Badajoz, 1985, p. 284.

³⁸ Así lo puso en su día de relieve G., DUBY en su obra *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, op. cit., passim.

³⁹ COOPER, E., *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, 1991, vol. I. 1., p. 37.

⁴⁰ Ibid., pp. 37-38.

⁴¹ BARTLETT, R. J., «Technique militaire et pouvoir politique», *Annales ESC*, 41, n.º 5, 1986, p. 1.141.

de una manera plástica, el concepto de pirámide de poder sobre el que se sustenta la élite feudal con toda su serie de valores, atributos, creencias e idearios. De manera que, el castillo, como instrumento de poder feudal, revela en sí mismo el concepto de jerarquía de poder propio del feudalismo: desde la ocupación de las alturas, hasta la edificación de la torre del homenaje destacada del resto del recinto castral, la fortaleza se nos presenta como la última «piedra» de la *pirámide arquitectónico-feudal* en que se expresa la sociedad medieval⁴².

El castillo en general y la torre del homenaje en particular simbolizan la plasmación de un concepto y la seña de identidad de un grupo social. Incluso desde un nivel de análisis semiótico del lenguaje, el propio nombre con que se denomina a veces al castillo —*fortaleza*— y el nombre con que se denomina a su torre principal —*torre del homenaje*— se convierten en símbolo y esencia de su función, —lo mismo ocurre con el vocablo francés de la torre del homenaje, el *donjon*, cuya propia raíz etimológica es el *dominium* latino⁴³. Además en el caso de *fortaleza*, ésta viene de *fortitudo*, una de las cuatro virtudes cardinales que significa *fuerte*, ya sea física o del alma, y era, como ya dijimos una virtud típicamente nobiliaria. De esta forma, nombre, arquitectura y esencia están ligadas en una relación de íntima necesidad; en palabras de Ernst Cassirer *el nombre no sólo designa la esencia sino que inclusive es ella misma y la virtud de ésta reside en él*⁴⁴.

Comenzábamos este trabajo hablando del reconocido simbolismo de la iglesia frente al castillo y mencionábamos después la importancia de ambos edificios como arquitecturas de autosignificación de los grupos preponderantes en la sociedad medieval. En el caso de las Órdenes Militares estas dos arquitecturas representan al mismo tiempo los valores espirituales y guerreros de estos monjes-caballeros, y en numerosas ocasiones vemos aparecer a estas arquitecturas con frecuencia muy próximas, asociadas, cuando no integradas una dentro de la otra. Esto último ocurre en el caso de algunas fortalezas de las Órdenes Militares que también eran sedes conventuales o priorales, como el caso de Calatrava la Nueva, Uclés o Alcántara entre otras, y en el que el simbolismo de los valores guerreros y espirituales aparecían unidos en un único conjunto

⁴² Una mayor profundización en los distintos 'signos arquitectónicos de representación' que definen al castillo como una *arquitectura del poder* puede consultarse en VARELA AGÜÍ, E., «La dimensión simbólica del castillo plenomedieval», en *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*, op. cit., en especial pp. 352-356.

⁴³ Vid. ARIÈS, PH., DUBY, G., *Historia de la vida privada. Poder privado y poder público en la Europa feudal*, Madrid, 1991, vol. 3, p. 71; MORA-FIGUEROA, L. DE, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz, 1995, p. 207.

⁴⁴ CASSIRER, E., *Esencia y efecto del concepto de símbolo*, México, 1976, p. 80.

arquitectónico, produciéndose, por tanto, una retroalimentación entre ambos y, con ello, una mayor conjunción y fuerza, de la dimensión ideológica y simbólica de estos edificios. Un aspecto simbólico que le es común a ambos edificios —iglesia y castillo— es el de la consideración de estos como emanadores de un mensaje de tranquilidad, de salvación —espiritual y temporal— hacia todo aquel que penetra en ellos; la conjunción de estos dos edificios en algunas fortalezas de Órdenes Militares aumentaría pues, de manera notable, sus valores simbólicos, sobre todo en el aspecto material e inmaterial de la salvación.

En relación con esta dimensión simbólica, llama la atención el caso de la fortaleza de Salvatierra, perteneciente a la Orden de Calatrava. Se trata de una fortaleza que tras la derrota de Alarcos y entre 1198-1211 se convirtió en arriesgada sede de la Orden de Calatrava, ya que se encontraba en pleno territorio enemigo. Como ha apuntado J. O'Callaghan, de Salvatierra no se tiene constancia antes de la batalla de Alarcos y tras 1226 su nombre permanece prácticamente en la oscuridad⁴⁵. Sin embargo es especialmente significativo el tratamiento que le prestan las crónicas de la época, tanto cristianas como musulmanas, en comparación con otras fortalezas y en relación a un período de protagonismo tan breve.

Las causas concretas de este protagonismo se resumirían en su peligrosa posición avanzada, se trataba de un islote cristiano en medio de un mar agareno y la «costa», como sabemos, estaba muy lejos pues tras Alarcos la frontera retrocedió considerablemente. A partir de aquí la mayoría de lo que se narra en las crónicas está teñido de leyenda, retórica, metáfora, alegoría, símbolo, todo lo que nos encontramos en los textos es puro pensamiento mítico:

*En esta fortaleza —dice el mismo al-Nasir— se habían tendido las redes de la cruz y con ella se atormentaba el corazón de los dominios del Islam; [...] habían dispuesto [los cristianos] para que humillase [...] a los amigos de Dios con sus grandes fosos y torres. Estaba rodeada por todas partes de tierras musulmanas y la tenían por un lugar de peregrinación y de tierra santa. En su servicio se emplean sus reyes y sus frailes, sus tierras y sus bienes y la tenían por la defensa de sus casas y el lugar de expiación de sus pecados*⁴⁶.

⁴⁵ O'CALLAGHAN, J. F., «Sobre los orígenes de Calatrava la Nueva», en *Hispania XXIII* (1963), pp. 494-504, reed. Id., *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*, London, 1975, III, pp. 5-10.

⁴⁶ Parte oficial de al-Nasir a sus gobernadores dándoles cuenta de la toma de Salvatierra, Vid., HUICI MIRANDA, A., *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones*

La ocupación de esta fortaleza por los calatravos, justo después de la derrota de Alarcos, en una posición más avanzada aún que las antiguas posesiones calatravas y su conversión en sede de la Orden, en su cabeza, no dejaba de ser una temeridad por parte calatrava; pero al mismo tiempo, esta fortaleza podría ser considerada como un estandarte, un símbolo del compromiso adquirido por los freires en la defensa y lucha por la fe frente a los enemigos sarracenos y frente a las condiciones adversas resultado de su aislamiento. Por otra parte, para los musulmanes, tal como dice al-Nasir, la existencia de unos freires encastillados en aquel escabroso lugar —*en la cima de una montaña coronada de nubes*⁴⁷—, no dejaba de ser considerada como una permanente humillación y un desafío hacia *los amigos de Dios*:

[La fortaleza de Salvatierra]...*era un vigía en el desierto y un águila en el cielo, un estandarte extendido sobre las regiones y un punto negro que se alzaba sobre las llanuras del Islam...*⁴⁸

Que la fortaleza de Salvatierra se había convertido en un símbolo del valor desmedido, del arrojo calatravo, justo después de que un hecho tan sangrante como Alarcos hiciera que la moral cristiana, y calatrava, no pasara por sus mejores momentos, nos parece un hecho incuestionable. Es posible que la ocupación de esta plaza sirviera como revulsivo moral y simbólico a la derrota cristiana... *la tenían por un lugar de peregrinación y de tierra santa [...] y el lugar de expiación de sus pecados*⁴⁹.

Toda esta fuerte carga simbólica que en pocos años adquirió Salvatierra penetró en ambos bandos y para los almohades supuso lógicamente que, tras la ruptura de las treguas, fuera el primer lugar hacia el que dirigieron todas sus fuerzas: a finales del verano de 1211, tras cincuenta y un días de asedio, y sin el socorro del monarca castellano, Salvatierra dejó de ser fortaleza calatrava y se perdió como el estandarte que fue... *para vergüenza de la fe cristiana*⁵⁰.

africanas (almorávides, almohades y benimerines), Madrid, 1956, pp. 236 y ss. Cf. la obra del mismo autor *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, II, *Ibn Idari al-Marrakusi, Al-Bayan al Mugrib...*, vol. I, Tetuán, 1953, p. 267.

⁴⁷ Según IBN ABI ZAR, *Rawd al-qirtas*, HUICI MIRANDA, A. (traducción y notas), Valencia, 1964, vol. II, p. 460.

⁴⁸ AL-HIMYARI, *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, según traducción de Huici a la edición de Levi Provençal, vid. HUICI MIRANDA, A., *Las grandes batallas de la Reconquista*, op. cit., p. 314; cf. AL-HIMYARI, *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, trad. de M.ª del Pilar Maestro González, Valencia, 1963, p. 226.

⁴⁹ Vid., nota 46.

⁵⁰ JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España*, FERNÁNDEZ VALVERDE, J. (Ed.), Madrid, 1989, p. 305.

La humillación pasaba ahora al lado cristiano, no es posible exagerar; la atención, el trato y las lacónicas palabras que prestan las crónicas cristianas a tal hecho así lo corroboran. La inyección de moral de Salvatierra duró trece años y su pérdida fue el hecho puntual que movió la cruzada de Las Navas⁵¹:

*Aquel castillo, castillo de salvación, y su pérdida, menosca-
bo de la gloria; por el lloraron las gentes y dejaron caer sus
brazos; su aprecio espoleó a todos y su fama alcanzó a la ma-
yoría; con la noticia se alzaron los jóvenes y por su aprecio se
compungieron los viejos; su dolor, a los pueblos lejanos, y su
conmiseración a los envidiosos...*⁵²

Salvatierra, *castillo de salvación*, fortaleza revestida de una dimen-
sión simbólico-salvífica en su doble sentido —temporal y espiritual—:
lugar de peregrinación cristiana, símbolo de *la defensa de sus casas y
del lugar de expiación de sus pecados...*

*¡Oh, cuánto llanto de hombres y gritos de mujeres gimiendo todas a
una y golpeando sus pechos por la pérdida de Salvatierra!*⁵³

Después de estos llantos las crónicas prácticamente olvidan a Salva-
tierra, eclipsada por el estruendo de la batalla de las Navas, que haría
acallar el desagravio de su pérdida. Su momento de gloria había termi-
nado y su fuerte componente simbólico, también⁵⁴.

En fin, como decíamos antes de detenernos brevemente sobre Salva-
tierra, coexistencia de elementos simbólico-arquitectónicos, de carácter
militar y religioso, en la arquitectura de un edificio tan paradigmático
en el medievo como el castillo. En este caso, y debido al carácter pecu-
liar y original de sus tenentes, las Órdenes Militares, la simbiosis es ló-
gica, diríamos que necesaria⁵⁵. Pero es más fuerte la corriente formal

⁵¹ ALVIRA CABRER, M., «De Alarcos a las Navas de Tolosa: Idea y realidad de los orígenes de la batalla de 1212», en IZQUIERDO BENITO, R., RUIZ GÓMEZ, F., (Coord.), *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 249-264.

⁵² JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España*, op. cit., pp. 304-305.

⁵³ Así se expresa la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, CHARLO BREA, L. (Ed.), Cádiz, 1984, p. 24.

⁵⁴ La fortaleza fue recuperada en 1226 por Fernando III; Vid., *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, op. cit., p. 80. El fuerte componente mítico-simbólico con que se revistió esta fortaleza se ha analizado con mayor profundidad en nuestro trabajo «Salvatierra: simbolismo y poder en una fortaleza de la Orden de Calatrava», en *Simposio Internacional sobre Castelos*, Palmela, 2000 (en prensa).

⁵⁵ La relación del castillo con el simbolismo de las Órdenes Militares también ha sido puesta de relieve por PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.ª I., «El castillo en la simbología de

que tiende hacia la extensión del vocabulario arquitectónico-simbólico del castillo a otras serie de edificaciones que no poseen la mismas funciones que éste. Nos referimos a monasterios, iglesias, casas o puentes que asumen y emplean un lenguaje formal y simbólico propio de la fortificación. Para el caso concreto de la Orden de Santiago en Extremadura, ha sido la profesora Ruiz Mateos quien ha puesto de relieve cómo la Casa de la Encomienda adquiere algunos elementos arquitectónicos característicos del castillo, como el patio de armas y la torre del homenaje⁵⁶. Ello nos induce a plantear que el castillo representa la expresión máxima de una tipología de la construcción en el medievo, *tipología simbólica de la fortificación* que no se emplea exclusivamente en edificios de carácter militar, sino que trasciende a éstos y se adopta en otras construcciones de carácter religioso y civil pero que deben compartir con la fortaleza determinadas funciones de naturaleza defensiva o simbólica⁵⁷. De manera que, como ya hicimos en un estudio anterior y debido a su clarividencia en la reflexión, nos vemos obligados a repetir las palabras del profesor Mora-Figueroa cuando dice que *la mentalidad defensiva de la época, de la que emana la fortificación medieval, encontró en el concepto abstracto del castillo su representación simbólica y trascendió a la virtual totalidad de las construcciones*⁵⁸.

Pero hemos de añadir que no sólo trascendió a la totalidad de las construcciones; la fortificación como símbolo empapó de lleno en la mentalidad de la sociedad medieval y llegó a fraguar en otros niveles de expresión cultural. La traspolación de la imagen del castillo a emblemas, estandartes, miniaturas o esculturas⁵⁹; la representación en las imágenes religiosas, literarias o plásticas, de Cristo o el Paraíso como una fortaleza, *alcázar, castillo donde me pongo a salvo*⁶⁰; la utilización de

las Órdenes Militares», en LORING GARCÍA, M.ª I. (Ed.) *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Profesor Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid, 1997, pp. 299-310.

⁵⁶ RUIZ MATEOS, A., *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura*, op. cit.

⁵⁷ Para la arquitectura religiosa es fundamental consultar el trabajo del profesor I. G. BANGO TORVISO, «El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (U.A.M.), vols. IX-X, 1997-1998, pp. 53-72.

⁵⁸ MORA-FIGUEROA, L.DE, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, op. cit., p. 275.

⁵⁹ Sobre la representación del castillo en la iconografía ver FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., «El castillo en la iconografía en la Edad Media Hispana», *La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*, op. cit., pp. 215-242; ALEXANDRE-BIDON, D., «Vrais ou faux? L'apport de l'iconographie à l'étude des châteaux médiévaux», *Le château médiéval, forteresse habitée (XI-XVI s.)*, París, 1992, pp. 43-55.

⁶⁰ El texto completo, perteneciente a la Crónica Latina, es el que sigue: *Bendito el Señor, mi Roca, que adiestra mi mano para el combate, mis dedos para la pela; mi aliado, mi alcázar, castillo donde me pongo a salvo*. Vid., *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, op. cit.,

un «lenguaje castral» para llamar a los monarcas *Auxilium nostrum; Defensio nostra; Fortitudo et victoria; Arma nostra invictissima; Murus noster inexpugnabilis*⁶¹; y la introducción del castillo en la literatura medieval⁶² no sólo como recurso estilístico sino más bien como referencia cultural-ideológica de una época, nos dan buena prueba de hasta qué punto caló en el imaginario colectivo medieval el tema de la fortificación como sistema ideológico-cultural y simbólico; de cómo el castillo verdaderamente se convirtió en su propia época en todo un símbolo de un modo de vida, y cómo la frase al principio citada de *el castillo es un símbolo en la Edad Media* posee la certeza y la fuerza de un simbolismo que todavía, sólo de modo parcial, podemos constatar.

p. 34. Sin embargo, esta traducción, según indica L. CHARLO BREA procedente de la traducción de la Nueva Biblia Española (Sal. 143, 1-2), no se corresponde con el texto latino de la crónica donde podemos leer: *Dominus, Dominus Deus meus, qui ducet manus meas ad bellum et digitos meos ad prelium; misericordia mea et refugium meum, suceptor meus et liberator meus et cetera* (Sal. 143, 1-2), *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, op. cit., p. 34.

⁶¹ El emperador Enrique II es así llamado en sus laudes de coronación; Vid., *Ordo de coronación imperial de Colonia*, Ed. J. HARTZHEIM, *Catalogue historicus criticus codicum mss. Bibliothecae Ecclesiae Metropolitanae Coloniensis*, Colonia, 1752, p. 103; apud. KANTOROWICZ, E., *Laudes Regiae: a study in liturgical acclamations and mediaeval ruler worship*, Berkeley, 1946.

⁶² Sobre este aspecto ver RUBIO TOVAR, J., «El castillo en la literatura», *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1997, pp. 57-65; SALVADOR MIGUEL, N., «Castillos y literatura medieval», *Medievalismo*, n.º 8, 1998, pp. 65-78.